

EL HERALDO DE COSTA RICA

Periódico Político y de Intereses Generales

DIRECTOR: LUIS DEMETRIO TINOCO

ADMINISTRADOR: PORFIRIO CASTRO

AÑO II



San José, Costa Rica, Jueves 2 de Agosto de 1923



NUMERO 54

Refutando conceptos de los Diputados Agrícolas

Costarricenses: quiero rectificar algunos conceptos emitidos en la sesión de ayer por los representantes agrícolas Monge, Quirós y Cordero, quienes en sus respectivos discursos hicieron alusión al célebre 25 de abril de 1914, manifestando de una vez por todas que el día 28 de abril de ese año, nos convocó don Federico Tinoco Granados al Dr. don Carlos Durán y a mí para que fuéramos a la casa del Licenciado don Leonidas Pacheco, y fué allí donde el Dr. Durán conoció con certeza del Pacto Fernandista-Civilista, puesto que con sus propios ojos vió el documento referido que contaba con todas las firmas de los diputados republicanos propietarios y suplentes y que contenía estas tres cláusulas: "Los diputados que suscribimos este compromiso nos comprometemos bajo nuestra palabra de honor y fé de caballeros: 1 a admitir al Lic. don Máximo Fernández la renuncia que de su candidatura presentará al Congreso; 2 a declarar que la elección debe hacerse entre los señores Durán e Iglesias y; 3 votar para Presidente de esta República por el señor don Rafael Iglesias Castro".

Debo decirle al señor Quirós, en honor a la verdad que el doctor don Carlos Durán cuando el señor Tinoco le propuso el nombre del señor González Flores como candidato y que podía contar con 5 diputados fernandistas, los que unidos a los 17 duranistas le daban el triunfo a la combinación, y que cuando le habló del compromiso del pago de la deuda política duranista, este honrado ciudadano le dijo al Sr. Tinoco: *si me lo vuelve a repetir me levanto de aquí y no hago ningún pacto.* No le exijo al señor González Flores más que el compromiso solemne de dar libertad absoluta en las elecciones de 1915 y que me coloque en el Ministerio de Fomento a los militares duranistas que haya hoy en los cuarteles en servicio activo, puesto que debido a su conducta honrada, el país no se ha visto ensangrentado hasta ahora".

Por eso indudablemente el señor González ofreció al partido duranista el Ministerio de Fomento, puesto que desempeñó el Licenciado don Alberto Echandi, candidato hoy del partido agrícola y yo no sé que el señor Echandi nombrara a ninguno de esos militares.

Debo declarar también que el señor don Ricardo Jiménez O. candidato hoy del Partido Republicano y Presidente de la República en aquel entonces, cuando el doctor Durán se presentó personalmente a las 9 de la noche del 28 de abril a pedirle al señor Jiménez que pusiera en manos del señor González esa misma noche la fuerza pública, este ilustre mandatario le hizo al señor González Flores la misma petición que el doctor Durán, respecto a que colocara en el Ministerio de Fomento a todos los militares duranistas que había en el servicio puesto que de su conducta honrada, leal y caballerosa dependía el hacer la entrega de

Por 24 votos contra 15 el partido jimenista obtuvo el triunfo en el Congreso contra el grupo echandista que pretendía que fuesen neutrales los miembros que integraran las juntas provinciales.

Con esta, son dos las derrotas que reciben dentro del recinto del Congreso.



Don Ricardo Jiménez declara que si solo un partidario tuviera con él, terminaría la campaña.

De ninguna manera recurriría a la tureca.

Nunca como hoy ha sido para mí tan sencillo contestar a una interpelación. Quiero ser breve para que no haya la posibilidad de interpretaciones erróneas. Mi partido no es partido de tureca vamos; en la inteligencia de que si hay mayoría a mi lado, yo seré el Presidente; si nó, no quiero serlo. Recordando una frase de Víctor Hugo, dice: si hay conmigo cincuenta mil costarricenses, yo voy a la cabeza de ellos; si son diez mil voy al frente de ellos; si son 5.000 voy a su cabeza, y si sólo fuese uno con ese llegaré al fin. Como el gallo de casta fina, pico mientras tenga vida.

Y llegaré con mi Partido al 2 de Diciembre sin que nada pueda oponerse, sólo la muerte. El 28 de Abril fue posible por la renuncia de los candidatos Durán y Fernández. La renuncia mía no la verán jamás. [Aplausos].

la fuerza pública. El señor González ofreció todo lo que le pedían pero una vez electo, olvidó todos sus compromisos de honor.

No quiero acabar esta última relación de este famoso 28 tan debatido, sin manifestar públicamente que cuando en meses anteriores yo le decía al señor Jiménez: Dn. Ricardo, puesto que la Constitución dice que si ningún candidato obtiene mayoría absoluta, la elección debe hacerse entre los que hayan tenido más números de votos, de acuerdo con la votación recibida en que don Máximo tuvo 26,000 votos, Durán 22,000 e Iglesias 19,000, cualquier muchacho de 3er. grado dirá que los nombres que se tienen que discutir en el Congreso son los de los señores Fernández y Durán. El señor Jiménez me contestaba siempre: "Para hacer eso que me pedís, tendría yo que declarar terminantemente que el señor Iglesias, que fué mi enemigo político en 1909 y que aún es hoy mi enemigo, no puede discutirse y todos me juzgarían con parcialidad en este caso. Además la Constitución resuelve que en el caso que ningún candidato obtenga mayoría absoluta el Congreso es el llamado a hacer esa elección y en ese caso, la resolución que tome ese alto cuerpo es inapelable. Costa Rica tiene derecho a mi vida, pero nunca a mi honor y si yo cometiera en esta lucha alguna arbitrariedad mi reputación y mi nombre quedarían manchados para siempre y yo es lo que más aprecio y quiero en mi vida".

Costarricenses: con el transcurso del tiempo el país entero ha comprendido la honradez acrisolada del ilustre cartaginés Lic. don Ricardo Jiménez O. y por eso lo aclama hoy como su abanderado y ya se puede dar por un hecho consumado el triunfo de su candidatura.

La vergonzosa retirada que las huestes agrícolas, obedeciendo indudablemente a una consigna, abandonaron de uno en uno y de una manera solapada y vergonzosa por la rechifla que un partido de muchachitos les hacía en el patio del Palacio, el recinto sagrado del Congreso, estando el Sr. Presidente de la República y la mayor parte de los miembros de su Gabinete en las barras.

Costarricenses: sé positivamente que un grupo de connotados echandistas visitó el lunes en la noche al Sr. Presidente de la República don Julio Acosta García para suplicarle muy encarecidamente que hiciera esa misma noche el movimiento de las Juntas Provinciales escogiendo *neutrales verdes* para esos puestos tan honrosos. El Sr. Presidente les suplicó indicaran los nombres de esos neutrales dando entonces a conocer sus artimañas los agrícolas, pues le indicaron los de los señores: Claudio González Ruca-vado (pariente cercano del señor Echandi), don Elías Jiménez Rojas, (quien se manifestó desde el domingo como echandista) y el de don Nicolás

Pasa a la cuarta página

El Gobierno y la carestía del azúcar

Indiscutiblemente, el verdadero y único responsable de esta carestía, es el Supremo Gobierno, porque hace apenas 3 años, al iniciar su período de mando descuidó absolutamente el pago de sus deudas por dulce y hasta cometió la iniquidad de rescindir un contrato de importación de alcohol con el General don Alfonso Estrada, dándole a este *valiente revolucionario* del Sapoá y compañero de armas del señor Acosta la bicoca de \$ 15,000 o sean al cambio de aquel entonces ₡ 69,000.00. En cambio, a todos los que entregábamos dulce para la elaboración de alcohol nacional, gran fuente de ingresos del Gobierno, nos atrasó el pago de nuestras deudas, al extremo de demorarlas más de dos años. Y por último acabó de remachar el clavo, el mandarnos el señor Administrador de la Fábrica Nacional de Licores una comunicación concebida poco más o menos en estos términos: "Señor: Sírvase no volver a enviar a este establecimiento miel ni dulce hasta segunda orden, pues tenemos que hacer unas cuantas reformas".

Por supuesto, con estas medidas del Supremo Gobierno, todos los que teníamos caña, la molimos casi con pérdida y abandonamos easeguida los cañaverales.

Por si no bastaba lo mencionado, el año pasado vetó el señor Presidente la ley que dió el Congreso, por la cual se facultaba al Ejecutivo para contratar un empréstito hasta por un millón de colones, para la construcción de casas baratas; el pago de giros de dulce y de la deuda sagrada de Coto. El Gobierno devolvió sin la sanción correspondiente esta ley y el Congreso de la República, después de haber sido retirado el contrato de Empréstito, dió una ley, obligando a los poseedores de giros contra el Gobierno, a recibir en pago esas deudas, bonos a la par, q' se rematarán, para su cancelación, depreciándose cada vez más.

A mí, personalmente, se me debían ₡ 20,000 00 por giros de dulce. No los quise descontar a los usureros que lo verificaban al 25 o al 30 o/o, creyendo que el Gobierno, como era de su deber, nos reconocería intereses, pues muchos de esos giros de dulce eran pagaderos a la vista y otros a 60 días.

Confiado en la honradez del Gobierno, preferí pagar intereses en los Bancos de esta capital al 1 o/o por cantidades de dinero que conseguía para el pago de peones y asistencia de finca.

Por último, este año, el Congreso y el Gobierno nos obligaron draconianamente a recibir en pago de nuestras deudas bonos a la par, los que si se sacan a la plaza no se pueden vender sino con un descuento del 30 o/o, y lo que es todavía mucho más inmoral, no quiso el Supremo Gobierno reconocer ni un céntimo de intereses por las deudas atrasadas; de modo que a mí me han sacado del bolsillo el 30 o/o sobre ₡ 20,000.00, ₡ 6,000.00, y los intereses de cerca de dos años ₡ 4,000.00, ocasionándome, pues, una pérdida del 50 o/o de mis haberes.

Es por eso que la industria de la caña está pasando dificultades.

Aquí, apenas se pone el artículo caro, pegan el grito en el cielo unos cuantos comerciantes; y en cambio, cuando está muy barato no dicen nada, y el pobre agricultor tiene que pasar las del algodón y sudar la gota gorda.

Deben también fijarse los costarricenses, en que el Gobierno monopolizó la destilación del aguardiente; de modo que en otros países, con sólo esa destilación se pagan los gastos de la finca y queda todo el azúcar libre.

No, señores, no sería justo ni razonable que el Congreso de la República dictara una ley rebajando los derechos para la introducción de azúcar, ya que no hay mucha escasez.

Yo, por mi parte, he principiado a elaborar azúcar, y puedo perfectamente hacer de 1500 a 2000 qq. en los meses que faltan para terminar el año, pues afortunadamente en mi finca no veroliza la caña; tengo mucha que tiene más de 2½ años de sembrada, y debido a la feracidad del terreno, las hay, como puede atestiguar don Ismael Saborío que visitó mi finca estos días, que alcanzan cerca de 4 metros de altura, de 2 pulgadas de grueso en la raíz y más de 1 pulgada en el cohollo; las que no molí el año pasado por lo bajo del precio.

Debe así mismo fijarse el Congreso en que los propietarios de pequeños trapiches, son también los que se están beneficiando con esta alza, pues el dulce de tapa está a razón de ₡ 20.00 el quintal y son casi todos ellos gentes pobres; y que ya en noviembre, que inician todos, los azucareros la zafra, el azúcar bajará de precio.

JORGE VOLIO JIMENEZ,

según el Canon IV del Concilio de Trento, es, ha sido y será siempre sacerdote (aunque apóstata y perjuró) en la Tierra, en el Cielo o en el Infierno.

Oigan los católicos costarricenses y particularmente los reformistas.

Para conocimiento de todos los costarricenses, y muy particularmente de los reformistas, reproducimos la resolución tomada por el Sacrosanto Concilio Ecuménico celebrado en Trento, en tiempos del Sumo Pontífice Pío IV, con asistencia de 3 Cardenales, 7 Embajadores eclesiásticos, 11 Embajadores seculares, 12 Arzobispos, 93 Obispos, 5 Abades, 4 Procuradores de Obispos ausentes, 2 procuradores de Orden, 3 Doctores leguistas, 6 Teólogos del Sumo Pontífice, 13 Doctores parisenses enviados por el Rey Cristianísimo Carlos IX, 16 Doctores del Rey Católico Felipe II, 4 Teólogos del Rey de Portugal, 21 Teólogos seculares y Doctores canonistas, 2 Teólogos benedictinos, 20 Teólogos dominicos, 11 Teólogos observantes de San Francisco, 28 conventuales de San Francisco, 22 Teólogos eremitanos de San Agustín, 8 Teólogos carmelitas, 2 Teólogos servitas, 5 Oficiales del Santo Concilio, y 3 notarios, en su sesión XXIII, efectuada el 15 de julio 1563 (hace 360 años) y que a la letra dice:

Can. IV.—Si alguno dijere que el Sacramento (Orden Sacerdotal) no imprime carácter o que el que una vez fue sacerdote puede volver a ser lego, sea excomulgado.

Vida sacerdotal del Presbítero Volio

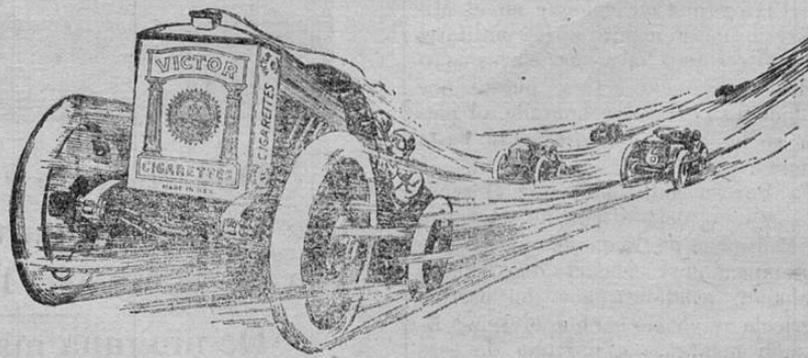
Acuerdo No 46.— Nos el Doctor Juan Gaspar Stork por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Costa Rica, en atención a que el cura párroco de la Merced pide un sacerdote para que le ayude en sus faenas hemos venido en nombrar coadjutor de esa Párroquia al Presbítero don Jorge Volio Jiménez.

San José 25 de Setiembre de 1910.

El 23 de Setiembre de 1911 fue nombrado coadjutor de la Párroquia del Carmen de Heredia. El 27 de Octubre del mismo año y por estar escribiendo en *La Nave* el Sr. Obispo Stork, lo nombró Capellán del Hospicio de Huérfanos y el Sr. Presbo. Volio no quiso aceptar esa Capellanía y escribió varios artículos en el periódico que él personalmente dirigía en Heredia *La Nave* y que oportunamente publicaré y el 22 de setiembre de 1913 fue nombrado Cura de Santa Ana, donde desempeñó el curato un tiempo, y donde tomó la resolución de ahorear los hábitos sacerdotales y echarse por el atajo.

Dios tenga piedad y misericordia de él.

CIGARRILLO VICTOR



66

99

El Vencedor

BRITISH-AMERICAN TOBACCO COMPANY LTD. - New York - U.S.A.

50 CENTIMOS EL PAQUETE

SUSCRIBASE y ANUNCIASE en
"El Heraldó de Costa Rica"

Al Hermano Jorge Volio

III

Mi querido Fray Jorge:

No sabía yo que la sociedad de esta bellísima capital, te tuviese tanto cariño.

Debo decirte que desde que se han enterado de que yo fui tu compañero de estudios, que estuvimos juntos en Lovaina y que estoy propuesto a llegarte al corazón con estas mis sencillas cartas, se han acercado a mí varias personas para contarme algunas cosas de tu santa vida, cuando, por supuesto, estabas en gracia de Dios.

Entre otras cosas, me refirió una señora joven, madre de dos o tres niños, lo siguiente: "Fray Doroteo, si supiera Ud. lo que sufro yo cuando me encuentro en la calle con Fray Jorge! Figúrese que yo, cuando estaba soltera, estuve a punto de perderme; estuve al borde del abismo y un día que me encontraba desesperada, busqué al Padre Fray Jorge y me confesé con él

Ah! Bendita confesión! Fueron tan saludables, tan buenos y convincentes sus consejos, que me separé por completo de la vida que llevaba y entré de lleno en la senda del bien, dedicándome a Dios y recogíendome en mi casa.

Poco tiempo después me convino casarme y hoy me tiene Ud., Fray Doroteo, hecha toda una señora, que sabe cumplir perfectamente bien con sus deberes y dedicada por completo a mi marido y a mis tiernos hijitos!

Cómo no he de sufrir al ver a mi salvador, a mi inolvidable y querido confesor Fray Jorge en el abismo, de donde él me sacó con sus santos consejos? Cómo no me ha de doler en el alma ver que el magnífico y santo sacerdote de ayer, se encuentre hoy en tan horrorosa y terrible desgracia?

Ah! Fray Doroteo! Por qué será que mis plegarias no han sido oídas todavía por ese Dios misericordioso?

Rezo día y noche por su conversión y arrepentimiento y tengo fe y confianza en que Dios acogerá mis súplicas, concediéndome lo que le pido! El agradecimiento que siento hacia Fray Jorge, me obliga a orar por él continuamente!"

Así me habló aquella mujer y me dejó triste, muy triste!

Pienso y medito en el grandísimo bien que habrías hecho a la Humanidad, en nombre de Dios, si las pasiones mundanas, el respeto humano y la vanidad no te hubieran obligado a separarte de nuestro lado!

Ah, hermano querido! Recuerda con San Ignacio de Loyola, en su conversión, aquella sentencia que dice: "De qué le sirve al hombre ganar el mundo si pierde su alma?" No piensas en el más allá? Has olvidado los cuatro novísimos que se nos presentan a la vista?

La Muerte, que es la puerta de la Eternidad. El Juicio, que decidirá de la Eternidad. El Infierno, que es la habitación de la desgraciada Eternidad y la Gloria que es la mansión feliz de la Eternidad?

Cómo es posible que hoy no te acuerdes ya de tu Dios y de tu Santa Madre Iglesia que te abrigaron con todo cariño?

No, no puede ser!

Algo te pasa, hermano, estás enfermo y yo quiero curarte.

Piensa, medita un poco siquiera sobre tu vida actual y compárala con tu vida apacible y buena de antaño!

Qué diferencia! Ayer pertenecías a Dios y a la Humanidad doliente. Hoy perteneces al mundo farfante e hipócrita!

Alejado de Dios, piensas y crees estar mejor, pero te equivocas!

Llegará el momento en que tu alma arrepentida, caerá de hinojos ante la grandiosa Majestad Divina!

No cesaré en mi propósito y mientras tanto, rogaré por tí fervorosamente.

Tu affmo. hermano en N. S.,

FRAY DOROTEO

PARTIDO REPUBLICANO

Las reuniones semanales serán en el
Parque Morazán
Frante a "La Arena"

La primera se efectuará el próximo
JUEVES 2 de Agosto

Se avisa a los republicanos que el lugar de reunión sera la Plaza de la Merced, a las 7 de la noche. De allí se iniciara el desfile hacia el Parque. Asistirá nuestro ilustre Candidato
LIC. DON RICARDO JIMENEZ

Aclaración necesaria

Una persona de honradez insospechable se ha acercado a manifestar a esta redacción que el Sr. don Salomón Alcázar, no tenía más aseguro que sesenta mil colones sobre las mercaderías y cinco mil sobre el mobiliario. *El Heraldo* aclara la noticia dada sobre el incendio y no tiene ningún inconveniente en declarar además que la conducta del Sr. Alcázar ha sido siempre la de un hombre honrado a carta cabal y que la justicia se encargará de descubrir el verdadero responsable de ese siniestro.

Desafío al Partido echandista

En la reunión del Congreso efectuada ayer, los señores Representantes Agrícolas Sr. don Francisco Cordero, don Pedro Quirós y don Juan José Monge dijeron públicamente que si los partidos reformista y republicano se fusionaban para combinar la papeleta para la elección de diputados, era por que reconocían tacitamente que el echandismo era el partido más grande de la República.

Con ese motivo yo ofrezco apostar de ₡ 5 000 00 hasta ₡ 10 000 00 que el partido Republicano que postula la Candidatura del Lic. don Ricardo Jiménez O. sacará más número de votos que los q' obtenga el Licdo. don Alberto Echandi en las elecciones del 2 de diciembre de este año.

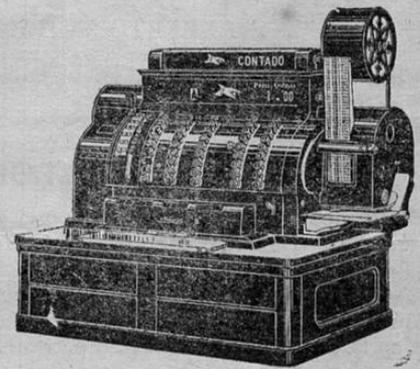
Señores capitalistas del Partido Agrícola a ganar dinero pues, y si no se atreven a coger esta apuesta, les vamos a probar que el echandismo lo que quiere es asustarnos con la vaina vacía, como vulgarmente se dice.

Se garantizará esta apuesta con dinero efectivo o con 1ª hipoteca sobre bienes que valen mucho más.

LUIS DEM. TINOCO

San José 1º de agosto de 1923.

Cajas Registradoras "National"



BOLAÑOS & ULLOA
NUEVOS AGENTES PARA COSTA RICA

Otrecen al Público
Máquinas Nuevas
y de segunda mano
en todos tamaños
PAPELERIA
para las mismas.
REPUESTOS
de todas clases.

50 v. al Oeste Botica Franecsa

TOMAS FERNANDEZ

TIENE EXISTENCIA PERMANENTE DE

GRANOS Y COMESTIBLES

DE TODAS CLASES



Harina y Afrecho

Don Ricardo Jiménez no ha variado de criterio

Con audacia inconcebible afirmó el "Diario del Comercio" en edición pasada que el ilustre Jefe del Partido Republicano, Lic. don Ricardo Jiménez O. no piensa hoy de igual manera, en cuanto a la cuestión del subsuelo se refiere, de como lo hacía cuando era Presidente de la República. Para demostrar a ese colega y todos los costarricenses que don Ricardo no se contradice, Confiamos aquí algunos conceptos emitidos por el Lic. don Leonidas Pacheco, abogado de la Compañía que sustenta la tesis contraria a la del ilustre ex-Presidente y candi-

dato del Partido Republicano. Dice así el Sr. Pacheco: "Es evidente que el Sr. ex-Presidente Jiménez abrigó la creencia de que el Subsuelo que se hallaba en propiedades de particulares pertenecía a los dueños de estas". Esa opinión aparece evidenciada en la reserva que contiene el artículo 2º de ley que se propuso sobre el contrato Pearson. Queda, pues, demostrado palpablemente, que el Lic. Jiménez no ha variado de opinión, sino que mantiene la misma buena o mala, que sostuvo cuando era Presidente.

Refutando conceptos

Viene de la primera página

Jiménez o don Alfonso Jiménez, de modo que en la elección de neutrales, el Partido de La Argolla, quería manglear desde el primer momento 2 verdes contra un neutral. Es así como entienden los agrícolas la neutralidad a buen seguro. El Sr. Presidente que no accedió a los deseos esa noche, de un grupo de amigos íntimos escogerá al hacer este nombramiento de tanta significación un echandista reconocido y honrado, un jimenista y un reformista de las mismas condiciones para que le den garantías al país y haciendo

esto el Sr. Presidente, nos demostraría a los costarricenses, todos, amigos y enemigos de él, que está resuelto a ser en esta contienda el verdadero fiel de la balanza y que ese galardón de honradez republicana será suficiente para que todos los costarricenses guardemos en nuestros corazones con profundo respeto y cariño el nombre de Julio Acosta García.

San José, julio de 1923.

LUIS DEMETRIO TINOCO

Don Aberto Echandi juzgado por sí mismo

"Candidato popular renuncia a su amor propio y a su honor, acepta las injurias, no se inmuta porque lo llamen ladrón, animal, cuanto dicitario ofensivo hay en el lenguaje para llegar al sillón presidencial, sin honrarlo porque hemos dejado en el camino nuestras más preciadas vestiduras, y sin honrarnos porque lo hemos obtenido a fuerza de dinero y de vicio".

ALBERTO ECHANDI

A los Costarricenses

Tenemos el gusto de anunciar, que EL HERALDO DE COSTA RICA continuará saliendo dos veces por semana; lunes y jueves.

Al publicarlo no nos guía afán de lucro, pero en conciencia tampoco creemos que debemos ir solos en la campaña de verdadero patriotismo que hemos emprendido.

Por lo tanto, esperamos que los buenos ciudadanos amantes de nuestra causa, que es la del bien y progreso de la Nación, nos ayuden con avisos y suscripciones.

Avisos 40 centimos pulgada por columna e inserción. Suscripción un colón al mes.

Grave accidente automovilístico acaecido el martes último

A las 16 horas, el automóvil del señor Bejos Yamuni, pilotado por el experto joven Manuel Madrigal hijo, quien iba acompañado de su cuñado don Andrés Hernández Holgado, en el punto en que el camino que de la calle de Guadalupe conduce a la carretera de San Pedro del Mojón cruza con la línea del Ferrocarril al Atlántico, chocó con el tren local procedente de Limón.

Las consecuencias fueron terribles. Don Andrés Hernández y don Manuel Madrigal resultaron muy gravemente heridos. El automóvil completamente destrozado.

En el mismo tren, fueron conducidos a esta ciudad pasando don Andrés Hernández al Hospital de San Juan de Dios, donde falleció a las 18 y don Manuel Madrigal a su domicilio.

El cadáver del señor Hé-

nández fue velado en su domicilio y el entierro se verificó a las 10 de la mañana de ayer, saliendo el cortejo fúnebre del templo del Carmen, fue una verdadera manifestación de duelo en la que tomaron parte todas las clases sociales entre las que el extinto se se había captado grandes simpatías por su caballerosidad y fino trato.

Damos el más sentido pésame a las familias Hernández y Madrigal deseando que Dios les conceda la conformación necesaria para sobrellevar resignadamente tan sensible e irreparable pérdida, al tiempo que hacemos los más fervientes votos para el pronto y total restablecimiento del joven Madrigal cuyo estado, si bien es grave, salvo complicaciones, de momento no ofrece peligro.

Súscriba y anuncie en "El Heraldó de Costa Rica"

"La Imperial" de Federico AYMERICH

Avisa a su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido de SORBREROS STETSON, BORSALINO y de todas las clases para hombres y muchachitos; contando además con una inmensa cantidad de los afamados y elegantes MONTECRISTO, que está resuelto a realizar A PRECIO DE QUEMA y que les suplica a las personas de buen gusto pasen a verlos para que se convenza de que todos esos artículos son nuevos y de primera calidad, en sus tiendas frente a La Magnolia, llamada "La Imperial" y en la Bueursal que tiene contigua a la Botica Oriental. — Aprovechen, pues, esta oportunidad todas las personas de buen gusto.

CANTINA "EL BOLSIN"

OFRECE PARA LOS GUSTOS MAS REFINADOS OSTIONES FRESCOS LATERIA FINA

Vinos y Licores de todas clases

ESPECIALIDAD EN 'COCKTAILS'

United Fruit Co.

SERVICIO DE VAPORES

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Limón y Boston en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal llegando a Limón los jueves en la mañana, y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN GIL que saldrá de Limón el sábado 14 de abril, en la tarde, hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES harán el servicio regular entre Limón y Nueva York, de venida harán escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana, y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mantendrán un servicio regular entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO, de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán, como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más por menores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José o a los sub-agentes Sasso & Pirie Sucs., en San José.

G. P. CHITTENDEN

ADMINISTRADOR

San José, Abril 9 de 1923.

EL MEJOR REFRESCO DEL PAIS

Kola Champagne

EXQUISITA, FABRICADA POR «LA NAVARRA»

DE NAPOLEON SOTO

Valentina Mendez Manzanares

declara sobre la muerte de su padre

Alcaldía única, Liberia, a las diez horas y quince minutos del veintiseis de setiembre de mil novecientos veintidós. Presente en este Despacho una testigo, le impuse de las penas con que la ley castiga el falso testimonio en materia criminal, le juramenté y pregunté en forma y dijo que llama Valentina Méndez Manzanares, de diez y nueve años de edad, a la que por ser menor le nombré curador al señor don Felipe Guillermo Fonseca mayor, soltero, escribiente y de este vecindario, quien impuesto de su nombramiento lo aceptó y juró el cargo que le fué discernido en forma y por ante su curador manifestó la testigo: que es soltera, de oficios domésticos, costarricense y de este domicilio, que de las partes es hija legítima de Roque Méndez, pero no por esto faltará a la verdad en todo lo que sea preguntada. Examinada de acuerdo con el telegrama que encabeza estas diligencias, dijo: que como a las doce del día diez y nueve de junio de un año que no recuerda, pero que hace más o menos tres años que estaba Roque Méndez su padre, en su casa de La Garita, cuando llegaron Florencio Cambrero, Marcial Rojas, Carlos Villavicencio, Jesús Villavicencio, José Olivar, Benito y Eusebio y Mateo Lanza y otros que no conocí, se metieron a la casa de La Garita, lo amarraron y se lo llevaron para la Cruz y tres días después supo la declarante, porque se lo contaron los mismos que se lo llevaron, que en la Cruz lo habían puesto a cavar su (sepultura), digo: sepultura, después de haberlo apaleado: que le preguntaban los mismos que lo llevaron quienes lo fusilaron en La Cruz, para quien era la sepultura que cavaba y su padre decía que para él mismo y que después de fusilado como no alcanzaba en la sepultura, lo cortaron por la mitad y lo enterraron; que también le dijeron los mismos que lo llevaron, que el responsable de la muerte de su padre era don Víctor Villavicencio. Que es todo lo que le consta y puede declarar al respecto. Lída que le fué su declaración la ratifica y no firma por manifestar que no sabe. Queda advertida de lo que dispone el artículo 448 del Código Procesal. Abel Mayorga R., F. Guillén Fo. Manuel Marín Srio.